



CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN



ALCALDÍA
COYOACÁN
¡ESTÁ CONTIGO!

ALCALDÍA DE COYOACÁN
CONCEJO DE LA ALCALDÍA

2a. SESIÓN ORDINARIA
12 DE NOVIEMBRE DE 2024
CON-002-2024



2024
Felipe Carrillo
PUERTO
GOBIERNO DEL MOVIMIENTO
REVOLUCIONARIO Y OBRERO
DEL MEXICO

CONCEJO DE LA ALCALDÍA EN COYOACÁN

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2024-2027

Siendo las once horas del día doce de noviembre del año dos mil veinticuatro, en el Salón de Cabildos, ubicado en Jardín Hidalgo uno, Colonia Villa Coyoacán, en la Alcaldía Coyoacán.

HECHOS

El **Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar**.- Inició la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía en Coyoacán.

De conformidad con los artículos 53, apartado A, numeral 1, apartado C, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; los artículos 30, 31 fracción VI, 81, 82 primer párrafo, 84, 86 ,87 fracción primera, 88, 93, y 103 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; los artículos 7, 10 inciso b), 11 fracciones II, 12, 16 fracciones III, V, VI, 12, 21, 26, 28, 33 y 36 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán; se procederá a dar inicio a la Segunda Sesión Ordinaria del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.

Para dar cumplimiento a la convocatoria que nos ocupa; con fundamento en el artículo 94, párrafo III, del Reglamento Interno del Concejo, solicitó a la Secretaria Técnica procediera al pase de lista y diera cuenta del quórum legal para dar inicio a la presente sesión .

APERTURA DE LA SESIÓN

I.- Lista de asistencia y declaración del quórum legal.

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin]

[Handwritten signatures and notes in blue ink at the bottom of the page]

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Por instrucciones del alcalde presidente, procedió a pasar lista de asistencia y verificar el quórum legal: -----

En cumplimiento a la instrucción del alcalde presidente procedió al pase de lista de asistencia y verificación legal del quorum, no sin antes comentar que el día 24 de octubre del presente se recibió en la Secretaría Técnica un escrito de la concejala Alma Delia Aranda Rivas con el que solicitó licencia por tiempo indefinido, lo que actualiza la falta definitiva contemplada en el artículo 68 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México. En este tenor, conforme al artículo 69 de la Ley, se convocó a esta sesión a su suplente cuya asistencia se acreditaría una vez que tomara protesta como concejal de la Alcaldía; quedando a salvo el derecho del propietario para asumir nuevamente sus funciones en el momento que haya cesado el motivo de su suplencia. En este tenor procederé al pase de lista.-----

Presidente José Giovani Gutiérrez Aguilar (presente)-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna (presente)-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz. (presente)-----

Concejala Claudia Mónica Hernández Hernández (presente)-----

Concejal Israel Landgrave Castillo (presente)-----

Concejala María de la Luz Hernández Rico (presente)-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo (presente)-----

Concejala Merany Jessel Ibarra Ramírez (presente)-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López (presente)-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas (presente)-----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda (presente)-----

Concejala Andrea Marsolaire Luna Candia (presente)-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan (presente)-----

Concejal Lino Reyes Camargo (presente)-----

Manzo Sarquis
A
3
[Signature]
[Signature]
[Signature]

2 *31* *[Signature]*

Concejala María Magdalena Ríos López (presente)-----

Concejal Diego Artega Ledezma (presente)-----

Se Informó al Presidente del Concejo que estuvieron presentes 15 concejales, por lo que existió quórum legal para el desahogo de la Sesión.-----

II.- Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la Secretaría Técnica diera lectura al Orden del Día.-----

Orden del Día-----

I.- Lista de asistencia y declaración de quórum legal. -----

II.- Lectura y aprobación del Orden del Día.-----

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

1.- Toma de Protesta de María Magdalena Ríos López como concejala de laAlcaldía. -----

2.- Toma de Protesta del Mtro. Federico Manzo Sarquis como secretario técnico del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por el que solicita respetuosamente al Honorable Concejo y otras unidades de la Alcaldía de Coyoacán, se sumen a la campaña impulsada por la organización de las Naciones Unidas "UNETE": 16 días de activismo para eliminar la violencia contra la mujer.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por el que solicita respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que, en el marco de sus facultades, y en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, considere la implementación de operativos de seguridad permanentes en las colonias del Carmen, la Concepción, Santa Catarina, Villa Coyoacán, y sus alrededores, a fin de controlar las

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: "A C" and "9/15/2024" with a signature.
- Middle: "3" and "A C" with a signature.
- Bottom: "31" and a large signature.

concentraciones de motociclistas que alteren el orden público y para reducir los niveles de ruido permitidos, el consumo de alcohol en la vía pública y garantizar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito. -----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán, para que coadyuven en el establecimiento de un convenio de colaboración con el museo Frida Kahlo.-----

6.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán, para que coadyuven en el establecimiento de un convenio de colaboración con el museo Anahuacalli.-----

7.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta a los integrantes del Concejo y personal de estructura en la Alcaldía Coyoacán a donar el equivalente a un día de salario a la fundación de cáncer de mama FUCAM A.C. en el marco conmemorativo del día mundial contra el cáncer de mama.-----

8.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovani Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán, para que se instrumenten las acciones necesarias para ejecutar la limpieza y reparación de los juegos infantiles de los parques públicos pertenecientes a Coyoacán.-----

9.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Antonio Alcántara Arauz, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía de Coyoacán Roberto Sánchez Lazo, para que, a través de las áreas correspondientes de la Alcaldía, se implementen acciones con las cuales garanticen la libre circulación de todos los ciudadanos en la calle de Ocelotl en el Pueblo de San Pablo Tepetlapa.-----

10.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Oscar Barrera Marmolejo, por la cual se exhorta al alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones sea incluido en el

M 31

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: A large signature.
- Middle: Vertical text "Resolución" written vertically.
- Below: Several other signatures and initials.

presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 el "programa para la realización de podas de altura dentro del marco geográfico de la Alcaldía Coyoacán".-----

11.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que, en marco de sus atribuciones, convoque a una Comisión especial conformada por autoridades de la Alcaldía, su Concejo y representantes de la Sociedad Civil para realizar un diagnóstico integral sobre el derecho al cuidado con el propósito de diseñar un sistema integral de cuidados en la Ciudad de México.-----

V.- Asuntos Generales.-----

1.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que hace un reconocimiento al trabajo realizado con motivo del programa "Bachetón".-----

2.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que hace un reconocimiento al apoyo brindado por el Alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para la realización de la ofrenda representativa de Coyoacán.-----

3.- De las Secretaria Técnica con el que informa a los concejales el avance en la construcción de las nuevas oficinas en el inmueble que ocupa las oficinas del Concejo. --

VI.- Clausura.-----

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Solicitó retirar el punto 10 del Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico que preguntará a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el Orden del Día con sus modificaciones.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Precedió a preguntar a las y los concejales sí era de aprobarse el Orden del Día propuesto y llevó a cabo la votación de manera económica para aprobarlo.-----

Con 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, fue aprobado el Orden del Día.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al tercer punto del Orden del Día.-----

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature and the number '31']

III.- Lectura, discusión y aprobación del acta de la sesión anterior. -----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó al secretario técnico dar cuenta del acta referida.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Mencionó que fue distribuida con anterioridad el acta de la sesión anterior, en conjunto con la convocatoria, por lo que solicitó su autorización para preguntar al Concejo si se dispensa su lectura; en cuyo caso, se sometería a consideración y aprobación de sus integrantes en un solo momento.-

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Indicó al secretario técnico que procediera.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Preguntó a los concejales la dispensa de la lectura del acta. Fue aprobada con 13 votos a favor y se puso a consideración de los concejales presentes su contenido; y sin que hubiera observaciones; preguntó a las y los integrantes del Concejo si era de aprobarse el acta. Finalizó informando al alcalde presidente que fue aprobado con 13 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones; por lo que se aprobó el acta de referencia.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al cuarto punto del Orden del Día.-----

IV.- Presentación y discusión de asuntos y proposiciones con Punto de Acuerdo inscritos.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Instruyó al secretario técnico a desahogar los asuntos enlistados.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Mencionó el primer asunto inscrito del Orden del Día.-----

1.- Toma de Protesta de María Magdalena Ríos López como concejala de la Alcaldía. -

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- En esta virtud, con el fin de tener debidamente integrado el Concejo de la Alcaldía de Coyoacán y en cumplimiento al artículo 26 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, solicitó a los presentes, ponerse de pie para tomar protesta de Ley, a María Magdalena Ríos López como concejala de la Alcaldía de Coyoacán. Concejala electa, María Magdalena Ríos López, "¿Protestáis guardar y hacer guardar la Constitución Federal, la Constitución Local y las Leyes que de ellas emanen, y desempeñar leal y

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature that appears to be 'Federico Manzo Sarquis' and other illegible signatures.]

[Handwritten initials and scribbles at the bottom right of the page.]

patrióticamente el cargo de Concejala que el pueblo os ha conferido?”-----

Concejala María Magdalena Ríos López. - Si protesto.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Si así lo hicieréis, que la Patria os lo premie, si no, que os lo demande”. Solicitó a la Secretaría, tomara la asistencia de la concejala a esta sesión ordinaria y continuara con el desahogo de los asuntos en cartera.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Dio lectura a la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo.-----

2.- Toma de Protesta del Mtro. Federico Manzo Sarquis como secretario técnico del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- En cumplimiento al primer párrafo del artículo 94 de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, al artículo 13 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán y al Acuerdo de este Concejo, celebrado en la primera sesión ordinaria con el que se aprobó la ratificación del Maestro Federico Manzo Sarquis como Secretario Técnico del mismo, solicito nuevamente a los integrantes de este Concejo ponerse de pie para la protesta de ley correspondiente. “Maestro Federico Manzo Sarquis, protestáis desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Secretario Técnico que este Concejo os ha conferido?”. -----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Si protesto.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- “Si así lo hicieréis, que este Concejo os lo premie, si no, que os lo demande”.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-----

3.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por el que solicita respetuosamente al honorable Concejo y otras unidades de la Alcaldía de Coyoacán, se sumen a la campaña impulsada por la organización de las Naciones Unidas “UNETE”: 16 días de activismo para eliminar la violencia contra la mujer.-----

M 31 



Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas hasta por cinco minutos.-----

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Mencionó: “Cada 25 de noviembre conmemoramos el día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer, éste día marca el inicio de la campaña 16 días de activismo. Es una campaña organizada por la ONU y como su nombre lo indica son 16 días en donde se busca visibilizar y que alcemos la voz en contra de la violencia que existe hacia las miles y millones de mujeres, no solamente en nuestro país, sino en todo el mundo y que por supuesto Coyoacán, no está exento de esta realidad. Si bien como ciudadanos no podemos permanecer callados ante el dolor, ante la injusticia que sufren millones de mujeres, pues mucho menos como autoridades, mucho menos como concejalas, como concejales, como Alcaldía en general que llevamos una doble responsabilidad, que es la de velar para que todos los derechos humanos se cumplan, para todas y todos y por supuesto garantizar un ambiente libre, un ambiente seguro para todas nuestras mujeres y todas nuestras niñas. Nada más para que se den una idea en la Ciudad de México el 76.2% de las mujeres han sufrido violencia alguna vez en su vida. Esto quiere decir que 1 de cada 3 mujeres ha sufrido violencia y no nos vayamos tan lejos en esta mesa pues habremos concejalas y estoy casi segura de que la mayoría de nosotras, si es que no todas hemos sufrido violencia. Como pueden ver estas cifras son alarmantes y marca la realidad que vivimos millones de mujeres por el simple hecho de ser mujeres, y es muy triste porque finalmente aunque las mujeres somos las principales afectadas la realidad es que también tiene un costo en la sociedad, en el desarrollo económico, social y cultural de cada país; y siempre lo voy a decir la prevención es clave porque al menos en este caso no solamente elimina la violencia en sí, que existe hacia nosotras, sino que también previene actos machistas, misóginos, roles de género, estereotipos de género y cualquier tipo de acto que genere violencia hacia nosotras como mujeres. Es por ello que se necesita mucha voluntad política y voluntad social para poder erradicar este problema y justamente esta campaña busca visibilizar este problema se ha adoptado el color naranja como símbolo de movilización de todos los actores de la sociedad, justamente para visibilizar mediante acciones educativas y de difusión. Es por ello que hoy le pido a todos nosotros que nos sumemos como Alcaldía contribuyendo por supuesto desde Coyoacán a la eliminación y a la erradicación de la violencia que existen hacia las niñas y mujeres, garantizando cada quien desde su trinchera acciones de difusión sobre este problema para que también, por supuesto involucremos a la ciudadanía. Coyoacán debe ser ejemplo siempre de cómo se deben hacer las cosas y la verdad alcalde me da mucho gusto y me siento bien orgullosa que, en la Alcaldía, en donde vivo y la Alcaldía en donde representó la mayoría de esta administración son mujeres y eso marca una gran diferencia, porque finalmente estamos dando un paso para tener una sociedad más justa. Y me atrevo a asegurar, espero no equivocarme, que si bien todas concejalas y concejales, que incluyó al alcalde, podríamos tener diferentes puntos de vista de muchos temas, sin embargo creo y me atrevo a asegurar que la mayoría de los que estamos aquí tenemos un firme compromiso para

María Fernanda Moreno Salas
[Handwritten signatures and marks in blue ink]

[Handwritten marks]

erradicar la violencia que existe hacia las miles de mujeres y hacia las miles de niñas, estamos comprometidos a crear un entorno libre de violencia y lleno de oportunidades para que todas las mujeres y niñas en Coyoacán puedan sentirse libres y seguras. Por mi parte tengo el compromiso de trabajar sin descanso por todas nosotras para crear un cambio real y finalmente que este día naranja nos impulse a tomar decisiones valientes, que este día naranja nos impulse a ser una verdadera o un verdadero agente de cambio porque todas las acciones cuentan por muy pequeñas que sean y visibilizar la violencia que existe hacia las mujeres y las niñas que marca una gran diferencia".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II del Reglamento Interno del Concejo preguntó a los integrantes si existían comentarios al respecto. Se abrió la primera ronda de oradores y dio el uso de la voz a la concejala María Esther Rodríguez de la Serda. -----

Concejala María Esther Rodríguez de la Serda.- Reconoció la importancia de visibilizar la problemática. En cuanto al tema de la Alcaldía de Coyoacán, es bien importante reconocerle al alcalde que al día de hoy se tiene registrados en el 2024 solamente 2 feminicidios. Esto es gracias a las acciones tomadas por el titular de la demarcación entre ellas se reinauguró un mural por los derechos humanos y ese mural hace visible a todas las personas que incluso no llegaron a casa. Comentó que le gustaría solicitar que se implementen algunos rondines de algunas de las zonas, quizá que acuda a un elemento femenino de primer respondiente para que pueda asesorar a la víctima eso ayudaría muchísimo y trasladarla inmediatamente a la institución adecuada para la protección de los derechos de las mujeres. Exhortó respetuosamente al presidente del Concejo ayudarlos a no sentirse como concejales y concejalas discriminadas al no formar parte de la alianza para trabajar en favor de todas y todos nuestros coyoacanenses, se debe de trabajar juntos como un Órgano Colegiado, aquí no se viene a representar a nadie, a ningún partido político, ni tampoco ideologías, se viene a hacer la voz de la gente, que nos otorgó esa confianza y sobre todo recordarles que la discriminación también es violencia. Estamos dispuestos a trabajar en coordinación, que no estemos excluidos de los eventos y de los trabajos que realiza la Alcaldía, como el tema del Día de Muertos, como algunas otras actividades que han sido visibles en Coyoacán, que seamos considerados como Concejo, y a las y los concejales que estemos acompañándolo en su administración presidente, para que las facultades de los concejales según la Constitución de supervisar y evaluar todas las acciones de gobierno se realicen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Dio el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por dos minutos.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó que este Punto de Acuerdo era muy importante para los concejales y concejalas de la Alcaldía Coyoacán, "...visibilizar

Manzo Sarquis
[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

que este es un problema mundial, es un problema en nuestro país, es un problema en la Ciudad de México y es un problema evidentemente de la Alcaldía de Coyoacán. Indicó que quería hacer un reconocimiento de lo que ha venido haciendo el alcalde Giovanni Gutiérrez en el pasado trienio, está Alcaldía y no por yo decirlo sino porque así se ha generado en relación a los diferentes estándares de colaboración y de acción asertiva que se han generado con los diferentes sectores de Gobierno. En la Alcaldía de Coyoacán, es la Alcaldía de la mujer, se han hecho muchísimas acciones de carácter asertivo para poder reducir esta violencia en la Alcaldía Coyoacán, es muy importante resaltarlo hace aproximadamente 1 año se llevó a cabo la inauguración de este mural por los derechos humanos la inclusión y la igualdad sustantiva, en donde fueron invitadas muchas personas que han sufrido de violencia, muchas mujeres que fueron atacadas con ácido y en ese sentido pudimos generar un mayor esquema de acercamiento.”-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Comentó: “qué buena intervención de todas ustedes, me emociona porque todos los temas son prioritarios en esta administración, sin duda las concejales que antecedieron el uso de la voz y el concejal marcan puntos muy importantes que ha llevado a la administración local de esta demarcación política en la Ciudad de México. La clave del éxito ha sido la coordinación con el Gobierno Federal y con el Gobierno Local, muy buena coordinación y muy buen entendimiento y eso marca la diferencia, porque nosotros estamos gobernando sin colores y sin sabores hemos de recordar que somos representantes populares, los representantes populares como usted bien marca concejala no tienen distintos, no podemos ir casa por casa, tú de donde eres, tú de donde no eres, es todas y todos por iguales, incluso aquí en el Concejo todos somos iguales, incluyendo al de la voz. La verdad que buen punto felicitamos a la concejala Fernanda que expresó muy bien la idea fue, muy asertiva y quiero resaltar algunos puntos que son importantes que los conozca la ciudadanía de Coyoacán sobre todo las mujeres, somos la Alcaldía número uno de la Ciudad de México, con menos feminicidios, se dice fácil, pero ahí están los resultados, somos la Alcaldía de la mujer de cada de los 10 de las 10 direcciones generales que tenemos 8 son mujeres, está súper bien y una nos cuida, encargada de la secretaría de seguridad ciudadana con expertiz, tenemos la casa de la mujer Ifigenia Martínez, que ahí atendemos a las mujeres violentadas y eso también es muy importante resaltarlo, pronto tendrán noticias sobre nuestra nueva acción que vamos a tener que me gustaría que también se involucraran las y los concejales. También hay algo bien importante que nos comenta nuestra querida compañera del PT, está la instrucción que se les convoque a todos, a todos los eventos. Es bien importante que nos acompañen, los que puedan ir, nosotros estamos abiertos a eso y sí nos gusta porque así ven esa coordinación, sin palabras se nota en la calle y se tiene que sentir así de esa manera, pero sí estamos dando esa instrucción y la verdad qué buen punto de vista y nosotros lo tomaremos en cuenta, con el debido respeto que usted se merece y todas y todos los que

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: A large signature, possibly "Giovanni Gutiérrez".
- Middle: A signature that looks like "Fernanda".
- Bottom: Several other signatures and initials, including one that looks like "PT".

participamos en esta mesa. Es muy importante que se les invite a todos, estamos dando la instrucción y con respecto a los 16 días que comienzan el día de hoy estamos trabajando de la mano con la Secretaría de la Mujer, la Dirección General de los Derechos Humanos y no Discriminación de la Alcaldía y vamos a culminar este evento de los 16 días, el día 16 exactamente en un evento aquí en Jardín Hidalgo, en donde todas y todos, ojalá que nos puedan acompañar al cierre en donde vamos a tener una mega jornada primero de difusión que es lo que estamos haciendo y también con distintos servicios que vamos a presentar en conjunto el Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de la Mujer y la Alcaldía de Coyoacán. Obviamente contamos con todas y todos ustedes para que también los ciudadanos estén conscientes que las y los concejales están trabajando en este sentido y en ese en ese tenor".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis. -Pregunto a los integrantes del concejo si el tema estaba suficientemente discutido en votación económica. -----

Con 16 votos a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, se encontró suficiente discutido el tema, en consecuencia, en términos del artículo 44 bis fracción II del Reglamento sometió a consideración de este Concejo su aprobación en votación económica.-----

Con a favor 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó la proposición de cuenta en sus términos y en virtud de estar presentes los integrantes del Concejo así como su presidente en calidad de titular de la Alcaldía quedan enterados del acuerdo de cuenta para su cumplimiento.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Dio lectura a la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo.-----

4.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por la concejala María Fernanda Moreno Salas, por el que solicita respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, Lic. José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que, en el marco de sus facultades, y en coordinación con la Dirección General de Seguridad Ciudadana de la Alcaldía y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, considere la implementación de operativos de seguridad permanentes en las colonias del Carmen, la Concepción, Santa Catarina, Villa Coyoacán, y sus alrededores, a fin de controlar las concentraciones de motociclistas que alteren el orden público y para reducir los niveles de ruido permitidos, el consumo de alcohol en la vía pública y garantizar el cumplimiento del Reglamento de Tránsito. -----

Concedió el uso de la voz a la concejala María Fernanda Moreno Salas hasta por cinco minutos.-----

Mirrored
Manzo Sarquis
[Handwritten signatures and initials]

M 31
[Handwritten scribbles]

Concejala María Fernanda Moreno Salas.- Comentó: "este Punto de Acuerdo responde a una petición constante por parte de mis vecinos de las colonias del Carmen, la Conchita, Santa Catarina y Villa Coyoacán, más que una propuesta mía, refleja su voz y por supuesto un compromiso que hice con ellos de traer esta preocupación de ellos a esta mesa. Por las constantes concentraciones de motociclistas que han afectado principalmente el centro de Coyoacán y específicamente las calles de Villa Coyoacán los fines de semana por la noche y aclarar rápidamente que yo no tengo nada en contra de los motociclistas, porque finalmente ellos tienen un derecho Constitucional al libre tránsito, a reunirse en la vía pública. Sin embargo, ese derecho no puede ejercerse de tal manera que vulnere los derechos de terceros como en este caso que han venido alterando el orden público. Como mencioné estas concentraciones han preocupado a mis vecinos, quienes manifiestan que estos motociclistas exceden los límites de velocidad, pasan en doble sentido, atraviesan las banquetas, se pasan los altos, propician además un ambiente de tensión que ha terminado en altercados, peleas. Si me permiten me gustaría leer un mensaje de uno de mis vecinos que dice: *se pasan los altos, aceleran para hacer más ruido, cuando pasan por calles aledañas con gente caminando para intimidar se están apropiando del centro de Coyoacán, como su zona de diversión, ojalá que un día no pase algo lamentable y atropellen a un perro o peor aún a un niño o un adulto.* Les enseño para que no vean que lo estoy inventando. Como pueden observar estas acciones claramente atentan contra el orden público, sobre todo en una zona que siempre se ha caracterizado por ser un ambiente familiar, hay que recordar que el centro de Coyoacán tiene una población flotante muy grande y en su gran mayoría son familias por lo que debe de mantenerse como un espacio pacífico, sobre todo por su relevancia turística y cultural. Si bien debo reconocer alcalde, que ha habido grandes esfuerzos en torno a este tema con operativos de seguridad principalmente en esta zona, con apoyo de "Escudo Coyoacán" que siempre voy a reconocer que "Escudo Coyoacán", la verdad ha hecho un excelente trabajo para disminuir los índices de inseguridad, y ya lo dijiste muy bien, más orgullosa estoy, porque, pues está encargado de una mujer, que es nuestra directora Montse Cruz. Finalmente, estos operativos sí han ayudado a dispersar temporalmente estas concentraciones de motociclistas y han logrado regresar el orden público, como la segunda semana de octubre que justamente lograron regresar la tranquilidad a en esta zona. Por ello la presencia de operativos de seguridad permanente, es una forma de coadyuvar a la solución de este problema, garantizar insisto, garantizar la tranquilidad de nuestros vecinos, pero también de los miles de familias que transitan en esta zona. Ya que la vigilancia continua permite identificar y prevenir acciones que puedan volverse delictivas en algún momento. Por ello el objetivo del presente Punto de Acuerdo además de visibilizar esta problemática que surge a raíz de estos motociclistas es reforzar la seguridad con más operativos de seguridad en las colonias del Carmen, la Conchita, Santa Catarina y principalmente en las calles de Villa Coyoacán, como lo son Montezuma, Hidalgo, Centenario entre otras calles. Estos operativos deben de estar orientados a controlar estas concentraciones de motociclistas, que insisto solamente aquellos motociclistas que han venido alterando el orden público, porque tampoco quiero crear

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: A large signature, possibly "María Fernanda Moreno Salas".
- Middle: A signature that appears to be "Escudo Coyoacán".
- Bottom: A signature that appears to be "Montse Cruz".
- There are several other scribbles and initials throughout the margin.

un precedente de que todos los motociclistas van por ahí alterando el público y mucho menos crear una mala imagen de ellos. Entonces en este caso solamente me refiero a aquellos que han venido alterando el orden público, justamente para prevenir una tragedia. La prevención siempre lo he dicho es fundamental para crear entornos seguros para todas y todos y la seguridad ciudadana no solamente debe responder a actos una vez ya hechos sino también prevenir acciones que puedan derivar posteriormente en actos violentos o ilícitos y la implementación de mayores operativos de seguridad en estas zonas que mencionó y por supuesto con ayuda de elementos de "Escudo Coyoacán" y en coordinación con Gobierno Central, vamos a garantizar un ambiente más seguro para todas y todos y como mencionó también para las miles de familias que familias que transitan por el centro de Coyoacán".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo se sometió a consideración de los integrantes de este Concejo si la Proposición se turnaba a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, en consecuencia, se turnó la proposición de cuenta a la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención del Delito para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Dio lectura a la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo.-----

5.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán, para que coadyuven en el establecimiento de un convenio de colaboración con el museo Frida Kahlo.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.-

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Mencionó: "Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 1, 3 y artículo 4, párrafo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 27 de la Declaración Internacional de los Derechos Humanos, los artículos 5, inciso A, párrafo 6, 8, apartado A, base 12 y apartado D, base uno, 14, 41 y 42 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículos 29, 30, 32, 81, 87, 97 y 104 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, el artículo 20 de la Ley de Fomento de la Cultural de la Ciudad de México, así como los artículos 24, 53, 54, 55, 56 y 57 fracción VI, 67 y 97 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, somete ante el pleno del Concejo para su análisis y discusión y aprobación el siguiente

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a large signature at the bottom right.]

[Handwritten initials 'N E' in blue ink.]

Punto de Acuerdo, exposición de motivos: el museo Frida Kahlo ubicado en la calle de Londres número 247 Colonia Del Carmen solía ser la casa de Frida y Diego Rivera, quienes quisieron dejarla para el disfrute de todos los mexicanos. A la muerte de la pintora el amigo de la pareja el museógrafo y poeta Carlos Pellicer la unió, instrumentó, la museografía, esta se inauguró en 1958 en La Casa Azul y sus jardines que exponen objetos personales y pinturas de ambos artistas, arte popular, esculturas precolombinas, fotografías documentos, libros, muebles que formaron el ambiente en el que Frida se inspiró para crear cada objeto, encierra vivencias apasionantes. La casa habla de los amores de Frida y Diego y de su admiración por la cultura y arte mexicanos. La actual administración de la Alcaldía con antecedentes en su periodo pasado ha demostrado su interés crucial en reivindicar la cultura tan extensa y valiosa que se vive en nuestra Alcaldía y mediante su proyecto del programa provisional de Gobierno de la Alcaldía 2021 y 2024, reconoce que Coyoacán, es epicentro de la cultura a nivel nacional. Es un espacio de preservación, fomento, formación, investigación, fortalecimiento, difusión y promoción de sus diferentes manifestaciones culturales, materiales e inmaterial; dónde desarrollo de sus actividades son un factor de encuentro, convivencia social e identidad en el que el arte y la cultura, alientan el conocimiento la participación, la inclusión el respeto a la diversidad y la pluralidad. Lo que incentiva un ambiente de seguridad para las y los habitantes de las colonias pueblos y barrios de la demarcación, así como para sus visitantes. El museo Frida Kahlo forma parte de la oferta cultural que se encuentra en Coyoacán recibiendo un aproximado de 600,000 visitantes anuales provenientes principalmente de Estados Unidos para reforzar los lazos que existen entre gobierno y cultura. Es necesario formalizar dicha relación mediante un convenio de colaboración que establezca un apoyo constante dentro de sus capacidades, competencias y atribuciones específicas del Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán, con el museo Frida Kahlo para coadyuvar en ejecutar las líneas de acción propuestas tales como; 1), implementar cursos, talleres, exposiciones, conciertos presentaciones o actividades sociales que fortalezcan el desarrollo creativo para la población; fomentando las labores de investigación, catalogación documentación y clasificación de los materiales que conforman el patrimonio tangible de la demarcación; 2), llevar a cabo exposiciones en diversos puntos de la localidad, difusión de actividades escénicas dirigidas a la población coyoacanense; 3), impulsar y difundir las actividades artísticas a la población local; 4); creación de experiencias de encuentro entre comunidades de artistas, lo que impulsará la formación de nuevos talentos; 5), crear desarrollar y promover programas que favorezcan la prevención y valoración de la diversidad cultural de Coyoacán; 6), realizar proyectos para localizar nuevos talentos en la población y hacerlos partícipes de la realidad cultural coyoacanense; 7), promover la difusión del valor histórico y cultural de Coyoacán. Por lo anteriormente expuesto y motivado pongo a consideración de este Honorable Concejo de la Alcaldía de Coyoacán, el Punto de Acuerdo en cuestión a partir de los siguientes considerandos; 1), el artículo 1 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, establece, que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta Constitución y que todas las autoridades en el ámbito de sus

[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin and bottom of the page.]

competencias tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos no hay otros. Tenemos 11 considerandos más y bueno está en su a ver la proposición con este Punto de Acuerdo".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo sometió a consideración de los integrantes de este Concejo si la Proposición se turnaba a la Comisión de Derechos Culturales, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se turnó la Proposición de cuenta a la Comisión de Derechos Culturales para su análisis y dictamen.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Dio lectura a la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo en el orden del Día.-----

6.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán, para que coadyuven en el establecimiento de un convenio de colaboración con el museo Anahuacalli.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.-----

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Comentó: que tanto el museo Diego Rivera o el Museo Anahuacalli, junto con el Museo azul Frida Kahlo, convergen en un fideicomiso y este fideicomiso tiene a su vez 2 direcciones, en cada una de estos museos, solicitó de igual manera no con base en lo antecedido con el anterior Punto de Acuerdo, se tenga a bien considerar esta posibilidad de generar un convenio de colaboración con uno de los museos insignes de la Alcaldía Coyoacán, como es el Museo Anahuacalli, que no es la misma participación de visitantes, tanto del Museo Azul con relación al Museo Anahuacalli. En el Museo Anahuacalli son 200,000 visitantes, en el Museo Azul Frida Kahlo son 600,000 pero de igual manera se nos hace muy importante e interesante el poder generar y establecer un convenio de colaboración con el Museo Anahuacalli.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo sometió a consideración de los integrantes de este Concejo si la Proposición se turnaba a la Comisión de Derechos Culturales, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se turnó la proposición de cuenta a la Comisión de Derechos Culturales para su análisis y dictamen.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top right: Two checkmarks.
- Middle right: "ms arsofalle" written vertically.
- Below that: Several large, stylized signatures and scribbles.
- Bottom right: More signatures and scribbles, including a large signature that appears to say "Gutiérrez".

Handwritten scribbles and marks at the bottom of the page:
- A large, dense scribble of lines.
- To its left, the numbers "2" and "3" written vertically.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura a la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo en el orden del Día..-----

7.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta a los integrantes del Concejo y personal de estructura en la Alcaldía Coyoacán a donar el equivalente a un día de salario a la fundación de cáncer de mama FUCAM A.C. en el marco conmemorativo del día mundial contra el cáncer de mama.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.-

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Mencionó: "Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 1, 4, párrafo 17 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los artículos 5 inciso A, párrafo 6, 14 ,41 y 42 de la Constitución Política de la Ciudad de México, artículo 30, 32, 81, 87 ,97 y 104 fracción III de la Ley Orgánica de las Alcaldías de la Ciudad de México, así como los artículos 24, 53, 54, 55, 57 fracción VI, 67 y 97 del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía Coyoacán, someto a consideración de este Órgano Colegiado la propuesta del presente Punto de Acuerdo, basándome en la siguiente exposición de motivos: la lucha contra el cáncer de mama es una causa de vital importancia que requiere la atención y el apoyo de la sociedad, en su conjunto en este sentido es fundamental reconocer la gravedad de esta enfermedad y los efectos devastadores que tiene en la vida de las mujeres y sus familias. El cáncer de mama es una de las principales causas de muerte entre las mujeres en edad reproductiva afectando a más de 2,000,000 de personas en todo el mundo, cada año en nuestro país el cáncer de mama es la primera causa de muerte, por cáncer entre las mujeres con una tasa de incidencia alarmante. La lucha contra el cáncer de mama no sólo es una cuestión de salud pública, sino también una cuestión de derechos humanos y de igualdad de género, las mujeres tienen derecho a acceder a servicios de salud de calidad incluyendo la detección y tratamiento oportuno del cáncer de mama. Sin embargo, existen barreras significativas que impiden el acceso a estos servicios especialmente para las mujeres más vulnerables, la falta de acceso a la educación y la información sobre el cáncer de mama, la escasez de recursos financieros y la limitada disponibilidad de servicios de salud especializados son sólo algunas de las barreras que enfrentan las mujeres en este contexto. Es fundamental que nuestra Alcaldía apoye la lucha contra el cáncer de mama en las mujeres como lo ha venido haciendo en la anterior administración y en esta es importante comentar lo que se ha venido haciendo con la fundación contra el cáncer de mama desde el Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán, ninguna otra Alcaldía en la Ciudad de México, ha venido apoyando esta iniciativa como lo ha hecho el gobierno del alcalde Giovani Gutiérrez, con principalmente FUCAM A.C., en ese sentido y dado que ya pasó el día internacional de la lucha contra el cáncer de mama, sin embargo hasta el día de hoy pudimos tener una reunión de Concejo, es que someto a su consideración el que podamos donar un día de nuestro salario tanto los integrantes del Concejo, como los integrantes de la estructura

Manzo Sarquis
[Handwritten signatures and initials]

[Handwritten scribbles and signatures]

del Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán, para efectos de poder apoyar esta iniciativa permanente de apoyo hacia las mujeres desde la fundación contra el cáncer de mama”.-

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo se sometió a consideración de los integrantes de este Concejo si la Proposición se turnaba a la Comisión de Salud y Medio Ambiente, en votación económica.-

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, en consecuencia, se turnó la proposición de cuenta a la Comisión de Salud y Medio Ambiente para su análisis y dictamen.-

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Dio lectura al siguiente punto en el orden del Día.-

8.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por el concejal Juan Carlos Vázquez López, por la que se exhorta al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que en el marco de sus atribuciones instruya a las áreas administrativas correspondientes de la Alcaldía Coyoacán, para que se instrumenten las acciones necesarias para ejecutar la limpieza y reparación de los juegos infantiles de los parques públicos pertenecientes a Coyoacán.-

Concedió el uso de la voz al concejal Juan Carlos Vázquez López hasta por cinco minutos.-

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Indicó que tiene un hijo de 11 años, que toda su vida ha vivido en los espacios públicos, los parques públicos de Coyoacán, cuando él iba a jugar se daba cuenta que en los juegos infantiles que generalmente son hechos de plástico hay muchos grafitis, que en muchas ocasiones no son grafitis normales, comunes y corrientes son grafitis que llevan una alta carga de características sexuales, eso es permanente en los espacios en donde los niños de 4, 5, 6 y 7 años utilizan los juegos infantiles, hizo un exhorto de la manera más atenta y respetuosa posible a las instancias responsables de la Alcaldía para que se haga una brigada permanente de limpieza y de sostenibilidad, sustentabilidad de estos juegos infantiles que la mayoría son de plástico y que la mayoría de los grafitis son realizados incluso con pluma o plumón y permanecen y que los niños lo ven permanentemente, quizás no están metidos en esa dinámica están metidos en dinámica de los juegos, sin embargo sí es un problema.-

Concejala Maria Esther Rodríguez de la Serda.- Comentó que se sumaba a la propuesta y que le gustaría conocer el presupuesto destinado a los parques en general de todo Coyoacán, en un promedio de 7 días para ver qué actividades se realizaron, sabe que las actividades realizadas por el alcalde ha sido en pro de la niñez, también en pro de las mujeres, entonces conocer un poquito el tema de lo que pasó en la administración

anterior.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Preguntó al concejal Juan Carlos Vázquez López, si aceptaba la proposición conjunta con la concejala María Esther.-

Concejal Juan Carlos Vázquez López.- Aceptó y comentó a la concejala que sí se ha visto una acción constante y permanente, sin embargo en este punto en específico de los juegos infantiles, se debe tener una brigada permanente para efectos de poder limpiar.-

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo sometió a consideración de los integrantes de este Concejo si la Proposición se turnaba a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se turnó la proporción de cuenta a la Comisión de Obras, Servicios y Espacios Públicos para su análisis y dictamen. -----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura a la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo en el orden del Día.-----

9.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Antonio Alcántara Arauz, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Dirección General de Gobierno y Asuntos Jurídicos de la Alcaldía de Coyoacán Roberto Sánchez Lazo, para que, a través de las áreas correspondientes de la alcaldía, se implementen acciones con las cuales garanticen la libre circulación de todos los ciudadanos en la calle de Ocelótl en el Pueblo de San Pablo Tepetlapa.-----

Concedió el uso de la voz al concejal Antonio Alcántara Arauz hasta por cinco minutos. --

Concejal Antonio Alcántara Arauz.- Comentó: "Con la promulgación de la Constitución de la Ciudad de México, han sido creadas nuevas figuras en la estructura del gobierno y de sus demarcaciones territorial, así nos encontramos con el Concejo de cada una de las Alcaldías. Su finalidad es que las nuevas prácticas de gobierno sean transparentes garantizando hacia el acceso público a la información, esto conforme a los artículos 81 y 82 de la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México, la Constitución de la Ciudad de México, la Ley Orgánica de Alcaldías en la Ciudad de México y el Reglamento Interno del Concejo de Coyoacán señalan dentro de las funciones del Concejo como Órgano Colegiado las de supervisar y evaluar las acciones de gobierno. En el caso de la Alcaldía de Coyoacán existe una calle en particular, en que, al estar cerrada y obstruida por los trabajadores de un taller ubicado en los Ocelótl número 9 y una aseguradora ubicada de la División del Norte y calle Ocelótl, al tener sus carros en reparación ocasionan conflictos viales e interrumpiendo el tránsito de los colonos en el pueblo de Santa Úrsula. Quiero

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top: "No assejarse" (written vertically)
- Middle: "A" (written vertically)
- Bottom: "3" (written vertically)
- Several large, illegible signatures and scribbles.

Handwritten notes and signatures in blue ink at the bottom of the page:
- "23" (written vertically)
- Several large, illegible signatures and scribbles.

mencionarles que en este punto hemos estado solicitando los vecinos, colonos y un servidor a las autoridades correspondientes en administraciones pasadas de que puedan verificar tanto la aseguradora como el domicilio que funge como taller, pero también ahora se une la construcción, en División del Norte y Ocelótl también se nos une estos condominios. Entonces esto hace que se genere un caos vial para las personas que transitan, tanto para salir del pueblo de San Pablo Tepetlapa, como para entrar. Por lo anteriormente expuesto, someto a consideración del pleno de este Concejo la siguiente proposición con Punto de Acuerdo y urgente y obvia resolución bajo el siguiente, se exhorta de respetuosamente al titular de la Dirección General de Jurídica y de Gobierno de la Alcaldía de Coyoacán, Roberto Sánchez Lázaro, para que a través de las áreas correspondientes de la Alcaldía de acciones con las cuales garanticen la libre circulación de todos los ciudadanos en la calle de Ocelótl en el pueblo de San Pablo Tepetlapa".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción II del Reglamento Interno del Concejo sometió a discusión el documento y al no existir comentario alguno, preguntó al Concejo si la propuesta a consideración era de aprobarse, en votación económica. -----

Con 14 votos a favor, 0 votos en contra, y 2 abstenciones se aprobó la proposición de cuenta en sus términos, y toda vez que se encontró presente el presidente del Concejo, en su calidad de titular de la Alcaldía, se le tuvo por notificado del acuerdo del Concejo para girar las instrucciones correspondientes al director general jurídico y de gobierno con el fin de dar cumplimiento.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura a la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo en el orden del Día..-----

10.- Proposición con Punto de Acuerdo de urgente y obvia resolución presentada por el concejal Oscar Barrera Marmolejo, por la cual se exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones sea incluido en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 el "programa para la realización de podas de altura dentro del marco geográfico de la Alcaldía Coyoacán".-----

Concedió el uso de la voz al concejal Oscar Barrera Marmolejo hasta por cinco minutos.-----

Concejal Oscar Barrera Marmolejo.- Mencionó: "Quisiera hacer una modificación al Punto de Acuerdo y modificarlo que sea proyecto y no programa. Este Punto de Acuerdo de urgente solución que exhorta al alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar, para que dentro del ámbito de sus facultades y atribuciones se ha incluido en el presupuesto para el ejercicio fiscal 2025 un proyecto para la realización de podas de altura dentro del marco

Manzo Sarquis
[Handwritten signatures and initials in blue ink]

geográfico de la Alcaldía de Coyoacán, el núcleo central a tratar de este presente Punto de Acuerdo, que busca garantizar una demarcación más resiliente y segura para todas y todos sus habitantes puesto que año tras año por causas naturales los árboles de nuestras colonias han sufrido siniestros los cuales ponen en riesgo el patrimonio y la vida misma de las y los coyoacanenses. Estos siniestros que señalo pueden ser ocasionados por fuertes vientos y lluvias por temporadas de otoño, incluso por errores humanos como choques, aunado a lo ya mencionado. Debo señalar que un árbol excesivamente alto y sin mantenimiento no solamente puede sufrir un siniestro natural si no puede afectar a la seguridad de nuestra Alcaldía desde otros ángulos. Ya que un árbol muy alto que tapa las luminarias, impide que estas iluminen lo suficiente e inclusive árboles muy altos y cercanos a las casas pueden servir como escaleras para los amantes de lo ajeno y eso sin contar que hay árboles actualmente que han recibido corte de raíz pues estas últimas debilitan el árbol, si está muy alto por lo cual se debe recordar que todos los árboles que han recibido dicha acción deben tener un corte de altura, para reducir el peso, evitando que la raíz restante soporte al mismo árbol. Dicha acción reforzada la atención de aquellos casos anteriormente expuestos que no se han atendido, aún requiere una nueva atención dando seguimiento y continuidad a lo ya ha trabajado anteriormente por ello se solicita de forma respetuosa mediante el presente Punto de Acuerdo, se genera un plan de gobierno de cara al próximo ejercicio fiscal para la creación de un proyecto capaz de atender de manera permanente podas de altura evitando dicha forma que se vulnere la vida y patrimonio de todas y todos los coyoacanenses".-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis En términos del artículo 44 bis, fracción II del Reglamento Interno del Concejo sometió a discusión el documento y al no existir comentario alguno, preguntó al Concejo si la propuesta a consideración era de aprobarse, en votación económica.-----

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó la proposición de cuenta y toda vez que se encontró presente el presidente del Concejo, en su calidad de titular de la Alcaldía, se le tuvo por notificado del acuerdo del Concejo para girar las instrucciones al área correspondientes y se dé cumplimiento al mismo.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Comentó que si está incluido para este nuevo periodo, tiene razón si se corta la rama de un lado se carga la rama del otro lado, se carga la estructura y se cae, si vamos a tener cuidado con esto, es un tema de protección civil y cada árbol nosotros tenemos que mandar al biólogo para que haga su dictamen y de esa manera hacer la poda correspondiente sin ningún problema.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Dio lectura a la siguiente Proposición con Punto de Acuerdo en el orden del Día.-----

Handwritten notes and signatures in blue ink on the right margin:
- Top right: "A" and "A"
- Middle right: "Parsojaire"
- Bottom right: "31" and "31"
- Far right: "31" and "31"
- Bottom right: "31" and "31"

11.- Proposición con Punto de Acuerdo presentada por la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllán, por la que exhorta respetuosamente al titular de la Alcaldía Coyoacán, José Giovanni Gutiérrez Aguilar para que, en marco de sus atribuciones, convoque a una Comisión especial conformada por autoridades de la Alcaldía, su Concejo y representantes de la Sociedad Civil para realizar un diagnóstico integral sobre el derecho al cuidado con el propósito de diseñar un sistema integral de cuidados en la Ciudad de México.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan hasta por cinco minutos.-----

Concejala Carolina Montserrat Galicia Yllan.- Indicó: “Estamos dando una discusión sobre un tema muy relevante para todas las y los chilangos, desde su promulgación la Constitución de nuestra ciudad reconoce el derecho al cuidado, como el derecho a cuidar, hacer cuidados y el autocuidado. Sin embargo, el día de hoy nuestras diputadas y diputados en el Congreso de la Ciudad, están a falta, ya que, por mandato Constitucional, a más tardar el pasado 31 de diciembre del 2023, debieron emitir una Ley para un sistema integral de cuidados en nuestra ciudad. No obstante, aunque esto no ha sucedido, la Jefa de Gobierno ha señalado que este es uno de los ejes prioritarios para su administración y apenas hace unos días presentó en conferencia de prensa un diagnóstico sobre este tema en la ciudad. Desde esta concejalía hemos sido insistentes que la Ciudad de México, tiene un pendiente, no solo en el Congreso sino, con todas las personas que cuidan que principalmente son mujeres y con quienes requieren cuidados para llevar a cabo sus actividades diarias como los señalamos durante campaña. Coyoacán es la segunda Alcaldía con mayor necesidad de cuidados en la ciudad solo, después de la Gustavo a Madero, debido principalmente a la gran proporción de personas adultas mayores e infantes que habitan en nuestra Alcaldía. Tenemos una deuda histórica con estas personas que principalmente son mujeres; mujeres jóvenes que trabajan en informalidad, sin sueldos dignos, sin prestaciones, ni derechos por ello el día de hoy en ánimo de contribuir a los pendientes que tenemos con todas, presentó este Punto de Acuerdo que tiene como finalidad que la Alcaldía cuente con un diagnóstico específico sobre las diferentes modalidades en las que se viven los cuidados, en los diferentes territorios de nuestra Alcaldía. Esto por qué, porque requerimos saber cómo cuidar las personas a quienes se les brindan cuidados en qué condiciones y cuáles son sus necesidades de cuidado, para poder conocer en dónde estamos parados y a partir de ello poder contribuir a la implementación de un sistema integral de cuidados en la Ciudad de México. Desde la concejalía de las infancias, esta es una causa primordial, la convicción de contar con la mayor información posible para garantizarles una crianza y desarrollo plenos con cuidados de calidad para que el día de mañana sean vecinas y vecinos ejemplares. Alcalde, directivos concejales y concejales, este Punto de Acuerdo tienen la finalidad de crear una comisión especial para que se realice el diagnóstico sobre el sistema de cuidados en nuestra Alcaldía y estoy segura que esto será una gran

Handwritten notes and signatures in blue ink, including the name 'Carolina Galicia' and various scribbles.

contribución, no solamente para la Alcaldía sino para la ciudad y el país”.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Mencionó que se va a trabajar en coordinación con la Jefa de Gobierno Clara Brugada, se entiende que va llegando al cargo, y es un poquito difícil, ella está muy interesada en esta materia ya lo comentó, como usted bien dice; entonces yo creo que vamos a esperar buenas noticias al respecto y la vamos a acompañar.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- En términos del artículo 44 bis, fracción I del Reglamento Interno del Concejo, sometió a consideración de los integrantes de este Concejo si la Proposición se turnaba a la Comisión de Equidad y Derechos Humanos, en votación económica.

Con 16 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se turnó la proposición de cuenta a la Comisión de Equidad de Género y Derechos Humanos para su análisis y dictamen.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que se han agotado los asuntos en cartera respecto al número cuatro romano cumplida su instrucción.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Dio lectura al punto número cinco del Orden del Día.

V.- Asuntos Generales.

Presidente del Concejo, alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar.- Solicitó a la secretaria técnica informara si se había inscrito en tiempo y forma algún asunto para ser abordado en la presente sesión.

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Informó que se inscribieron tres asuntos generales para la presente sesión.

1.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que hace un reconocimiento al trabajo realizado con motivo del programa “Bachetón”.

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Felicitó a los concejales que presentaron muy buenos puntos. Indicó que esta administración y la administración pasada han trabajado muy de la mano con el Gobierno Central y el tema del “Bachetón” es uno de

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including names like 'Fabiola del Carmen Ovando Luna' and 'Federico Manzo Sarquis'. There are also several 'X' marks.]

[Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.]

esos trabajos que se han realizado, concuerda que hay que olvidar colores y esas situaciones, y eso es lo que se está haciendo en este gobierno. Felicitó al alcalde Giovani Gutiérrez, ya que la Jefa de Gobierno Clara Brugada, encabezó el inicio del programa "Bacheton", que tiene la finalidad de lograr una ciudad libre de baches, en conjunto con los gobiernos de las 16 Alcaldías y de esta forma mejorar la infraestructura y movilidad de la población capitalina hasta lograr una ciudad libre de baches; el alcalde de Coyoacán José Giovani Gutiérrez Aguilar, destacó en el arranque de este programa con la Jefa de Gobierno, que es una mujer con visión y pone el ejemplo en materia de coordinación. La fase de diagnóstico fue atendida por la Alcaldía y empezó en Pedregal de Santa Úrsula, se atendieron las cuatro sesiones y se está realizando un levantamiento de los baches localizados en la siguiente manera; en Santa Cruz de la 1 y 2 por las cuadrillas de Gobierno de la Ciudad de México, en Santa Úrsula 3 y 4 por el personal de la Alcaldía de Coyoacán. De manera paralela el Gobierno en la Ciudad de México, con la presencia del alcalde Giovani, en el Programa de Gobierno "Casa por Casa" añadió el trabajo del "Bacheton". Las peticiones de la ciudadanía en la colonia Pedregal de Santo Domingo fueron con folios del SUAC cerca de 400 baches, esto demuestra la debida coordinación que existe en el interior de nuestra Alcaldía y que su operación suma ya a la Coordinación General de Participación Ciudadana, así como la ejecución por la Dirección de Obras Públicas.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-En términos del artículo 44 del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto y al no existir comentario alguno se tuvo por concluido y desahogado.-----

2.- De la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna, por el que hace un reconocimiento al apoyo brindado por el Alcalde José Giovani Gutiérrez Aguilar para la realización de la ofrenda representativa de Coyoacán.-----

Concedió el uso de la voz a la concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna hasta por cinco minutos.-----

Concejala Fabiola del Carmen Ovando Luna.- Comentó que el pasado 27 de octubre le realizaron una propuesta del programa "Sale el Sol" donde aceptó la propuesta, principalmente, porque, quería resaltar las costumbres y tradiciones de los pueblos y barrios y en conjunto y la colaboración con el alcalde Giovani Gutiérrez, con el área de jurídico y gobierno y el área de cultura, realizamos una exposición de una portada floral, donde ayudaron y acompañaron los artesanos de los diferentes pueblos y barrios de la Candelaria los Reyes y estuvo una semana expuesta, también apoyó el cartonero Molina con una calavera. Resaltó el apoyo que siempre se ha dado a las tradiciones ya que la Alcaldía tiene muchos pueblos y barrio originario y el alcalde siempre ha estado trabajando muy de la mano y en conjunto con ellos.-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-En términos del artículo 44 del Reglamento Interno del Concejo, preguntó a los integrantes de este Concejo si existían comentarios al respecto, y al no existir comentario alguno se tuvo por concluido y desahogado.-----

3.- De las Secretaria Técnica con el que informa a los concejales el avance en la construcción de las nuevas oficinas en el inmueble que ocupa las oficinas del Concejo. -----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.-Habló acerca de la conclusión de las obras en el inmueble del Concejo, he de comentarles que acaban de concluir la colocación de uno de parte del techo del inmueble principal del Concejo, con lo cual ya únicamente resta la impermeabilización de una pequeña parte que corresponde a 2 oficinas para evitar que se filtre la humedad y el agua en tiempo de lluvias, respecto a la distribución de las oficinas la haremos en la siguiente semana, y en 15 días dependiendo de cuánto se tarde el mobiliario de las oficinas. He de comentarles que parte de ese mobiliario que es nuevo, que ya se solicitó, pero se va se va a retrasar un poco, lo más probable que sea a mediados de diciembre, si no es que finales, ya por mucho enero, pero solamente el mobiliario, vamos a hacer un esfuerzo en el Concejo para ver de qué forma del mobiliario que actualmente contamos podamos hacer una distribución, para que puedan contar con el mínimo indispensable para poder iniciar sus trabajos como concejales y posteriormente también como presidente de las comisiones que también está pendiente ese tema y que seguramente estaremos a aprobando este tema de las comisiones en la sesión de diciembre.-----

Concejala Maria Esther Rodríguez de la Serda.- Indicó que "...antes de entrar a sesión nos pidieron, si usted (refiriéndose al alcalde presidente) nos puede atendiendo a su buena voluntad política, ayudar a girar la instrucción al Director General de Jurídico y Gobierno, Roberto Sánchez Lazo Pérez, para poderse reunir con algunos vecinos y vecinas del pueblo de los Reyes de Coyoacán, los que se vieron afectados por la explosión, pero específicamente los que no pudieron ser beneficiados ahorita por el apoyo de la Alcaldía, entiendo que esto se debe de ingresar, pero si usted nos autoriza ingresarlo en la siguiente sesión, lo hacemos, y si usted puede girar la instrucción también pues se lo vamos a agradecer mucho."-----

Secretario Técnico, maestro Federico Manzo Sarquis.- Este tipo de comentarios son perfectamente adecuados para este segmento, pero sí nos gustaría que para la próxima sesión se agende para evitar una dilación en el desarrollo de los trabajos de la sesión.-----

Presidente del Concejo, alcalde José Giovanni Gutiérrez Aguilar.- Mencionó: "sí está bien sin embargo, atendiendo al uso de la palabra de la concejala, el día hoy comienzan